



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO. 05001 3105 018 2021 00447 00  
DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO ORTÍZ MUÑOZ  
DEMANDADOS: COLPENSIONES, PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A.,  
UNILEVER ANDINA S.A y SOCIEDAD SALECIANA  
INSPECTORA DE BOGOTÁ CENTRO DON BOSCO

En el presente proceso ordinario laboral, se tiene que, mediante providencia del día de ayer 11 de mayo de 2023, por un *lapsus calami*, se hizo el estudio nuevamente la contestación del codemandado SOCIEDAD SALECIANA INSPECTORA DE BOGOTÁ CENTRO DON BOSCO, se admitió la misma y se fijo una fecha diferente a la que ya había sido programada por este despacho mediante auto del 31 de marzo de 2023, por lo anterior, y una vez verificado el error, se procederá a dejar sin efectos el auto del 11 de mayo de 2023, notificado por estados N° 78 del día de hoy 12 del mismo mes y año, **reiterando que la fecha correcta en que se realizará la audiencia prevista en el artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social es el día 24 DE MAYO DE 2023 A LAS 2:30 P.M.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17770899>

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Alba Mery Jaramillo Mejía'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 79 del 15  
de mayo de 2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria